



*La firma*

**Por C. Viader Castro**

UESTRO HOMBRE EN EL CONSEJO PRIVADO.  
(ENTRE LOS STARK Y LOS LANNISTER, TIRANDO POR  
EN MEDIO)

**JUECES.** Por fin un espacio para nosotros, la minoría de la Carrera, los grandes olvidados. Los jóvenes, los sufridos, los que, para muchos de nuestros compañeros mayores, tenemos que aguantar lo que nos venga porque, total, ellos lo pasaron mucho peor. Lo que ocurre es que, tanto dentro como fuera de la Carrera, hay mucha ignorancia acerca de cómo se nos trata en los albores de nuestra andanza judicial. Y qué mejor manera de inaugurar esta revista que explicándolo someramente, con un toque de amargura y también de ironía.

---

**Tanto dentro como fuera de la Carrera, hay mucha ignorancia acerca de cómo se nos trata en los albores de nuestra andanza judicial.**

---

Aprobé el último ejercicio oral de la oposición un 18 de abril de 2012. Alegría infinita. Lloros. Felicitaciones por doquier, de amigos, familiares, vecinos que rara vez te saludan y de la charcutera del Mercadona a la que tu padre le ha contado tres veces que tiene un hijo juez. También algunos comentarios un poco aguafiestas de primos ejecutivos del Santander que

te recuerdan que vas a ganar poco y vas a vivir mal. No les das importancia y piensas que por fin eres juez, lo que siempre quisiste, y que lo que venga siempre será mejor que estar encerrado en un cuarto recitando en voz alta con un cronómetro en la mano.

No comenzamos la Escuela Judicial en Barcelona hasta el 12 de septiembre de 2012 (este tipo de fechas las llevas grabadas a fuego), es decir, casi 5 meses después, en los que no has ganado un duro y pides prestado algo de dinero para poder disfrutar un poco de tus merecidas vacaciones.

En Barcelona estás un curso académico, hasta junio, donde ganas poco más de 1.000 euros netos mensuales para vivir en Barcelona, una ciudad súper barata para alquilar, como todos sabemos. Y coincide además con la supresión de la paga extra de Navidad a los funcionarios de 2012. Ideal. Compartes piso, vives con lo justo, vas a Madrid en autobús (7 horas y media) y tratas de ahorrar para devolver lo que te prestaron. La Escuela Judicial es útil, es práctica, pero no son necesarios 9 meses. De verdad que no. Mucho relleno y clases magistrales impartidas por profesores que no han pisado un Juzgado

en su vida. Con 5 años en la Facultad de Derecho ya tuve suficiente de eso.

Una vez te despides de Barcelona, empiezas las prácticas tuteladas. Otros 10 meses de cobrar cual mileurista. Pero esta fase sí es necesaria, y su duración sí es la correcta. Pululas por Juzgados de diferentes jurisdicciones aprendiendo el día a día de los Juzgados, dictando tú mismo las resoluciones, aunque las firma su Magistrado tutor. Aprendes una barbaridad. Aunque, ya con tus, de media 30-32 años, sigues viviendo con lo justo. No se debe olvidar que los opositores, de media, tardan casi 5 años en aprobar la oposición (estadística publicada por el CGPJ) y que, durante ese tiempo, no sólo no has generado ningún ingreso, sino que has ocasionado muchísimo gasto. No tienes ahorros. Cuando tus compañeros de facultad llevan trabajando 5-10 años, tú todavía no has empezado. Y con esa edad, muchas y muchos quieren casarse, comprarse una casa y tener hijos. Lo normal, vamos.

---

**Por fin te destinan, tras más de dos años [...] No hay plaza para ti. No. [...]. En muchos casos no tienes ni despacho. Yo el mío lo tuve en el archivo, donde me colocaron una mesa, una silla y un ordenador viejo.**

---

Por fin te destinan, tras más de dos años desde aquél 18 de abril de 2012, a un Juzgado. Pero, ¡atención! no eres el titular del mismo. No hay plaza para ti. No. Dependes de la baja o de la comisión de servicio de un compañero con más antigüedad que tú. O eres su refuerzo. En muchos casos no tienes ni despacho. Yo el mío lo tuve en el archivo, donde me colocaron una mesa, una silla y un ordenador viejo. Te pueden cambiar de puesto en cualquier momento. Yo estuve, en menos de dos años, en tres Juzgados diferentes, pero sé que hubo compañeros que estuvieron en muchos más, y, además en puntos muy distantes. Hoy Aranjuez, mañana El Escorial. Y siempre sin saber cuándo exactamente nos destinarían, mediante concurso forzoso, a una plaza en titularidad. Desesperante. Y humillante.

Concurso forzoso. Parten la Promoción en dos tramos, con las injusticias que supone eso para los compañeros que caen en un lado u otro del corte.

Llegas a tu primer destino de titular, generalmente Juzgado de pueblo, lejano, que probablemente no conocías antes de verlo en la lista (he aprendido un montón de geografía con esos listados, en los aparecen municipios de los que jamás

habías escuchado hablar. Gracias, Google Maps], con muchas guardias y muy poco salario. Empiezas a indagar y resulta que los Policía Locales de su pueblo ganan casi lo mismo que tú. Que por supuesto los cargos del Ayuntamiento ganan bastante más que tú. Y que tus funcionarios ganan lo mismo que tú (o más, ya que se les retienen menos) por las guardias, las cuales, en muchos casos, se retribuyen a menos de 1 euro la hora. Te quedas en ese pueblo (ya sabías que eso pasaría cuando te metiste a Juez) el tiempo que haga falta. Pero no sabías que a lo mejor serían 8-10 años hasta ascender a Magistrado, visto lo estancado que se encuentra el ascenso. Y eso son años que pierdes salarialmente y en antigüedad para acceder a determinados puestos. Todo tiene consecuencias.

---

**Sabíamos que siendo Juez no nos haríamos ricos. Que trabajaríamos mucho y que estaríamos algunos años lejos de nuestros hogares. [...] Pero es que las condiciones no han parado de empeorar.**

---

Pensabas que nada podía ir a peor, pero te equivocabas, al ver el trato dado a las promociones posteriores.

Resulta que, mediante una reforma de la LOPJ, en vez de recortar el tiempo de Escuela Judicial (lo cual, desde mi punto de vista, hubiese sido lo correcto, con el ahorro que ello supondría para el Estado y para los propios jueces, no justificando la formación que imparten allí actualmente su duración), recortan las prácticas tuteladas. A la mitad. Y sustituyen esa mitad suprimida por un periodo en el que los jueces siguen sujetos a evaluación, pero dictan sus propias resoluciones, con su propia firma. Es decir, ejercen en plenitud la función jurisdiccional (en muchos casos en Juzgados de cláusulas suelo nacidos ya colapsados), pero siguen siendo alumnos de la Escuela Judicial, con todas las limitaciones que ello supone.

No, no hemos tocado fondo. Aún.

Y sino, pasen y vean: la Promoción 67, una vez vio finalizado ese último periodo, una vez evaluados, fueron prorrogados por el CGPJ en esa situación en la que no eran todavía miembros de la Carrera Judicial, pero ya no estaban siendo evaluados, y dictaban sentencias en nombre propio. Siguen siendo alumnos de la Escuela

Judicial, es decir, funcionarios en prácticas, pero ya no están siendo evaluados, ¿qué sentido tiene? Sólo se puede encontrar en intereses políticos y económicos del Gobierno, además de, por supuesto, desinterés y desidia por parte de quien debería ser nuestro máximo defensor: el CGPJ, elegido por los políticos.

---

**Pensabas que nada podía ir a peor, pero te equivocabas, al ver el trato dado a las promociones posteriores.**

---

Se pidió en dos ocasiones, por parte de esta Asociación, una reunión con el CGPJ para tratar este tema. Fuimos abiertamente ignorados, incluyendo entonces las reivindicaciones de los jueces más jóvenes en el listado de las que sirvieron de base para las movilizaciones de mediados de año, que culminaron en una huelga ampliamente seguida en mayo.

Sabíamos que siendo Juez no nos haríamos ricos. Que trabajaríamos mucho y que estaríamos algunos años lejos de nuestros hogares. Sabíamos que nuestros primos ejecutivos, desde su despacho enmoquetado, estaban en lo cierto. Pero es que las condiciones no han parado de empeorar. Es que la voluntad política (da igual el partido) no está por poner en valor a los jueces, sino por menoscabar nuestra independencia, por ignorar nuestras condiciones de trabajo. Basta de ningunearnos sobre

la creencia de que nuestra lealtad institucional hará que nos mantengamos siempre callados. Ya no lo estamos. Hemos demostrado que unidos podemos conseguir cambios. Sólo con un poder judicial fuerte podemos hablar de un Estado de Derecho, cuyo futuro son los jueces jóvenes de hoy. Es necesario que la Carrera sea consciente del trato que se nos está dando. Sólo así, asumiendo nuestros compañeros nuestras reivindicaciones particulares como propias, podremos mirar al futuro de forma un poco menos pesimista. Desde luego, a día de hoy, la perspectiva es desoladora.